

CUADERNILLO DE EVIDENCIAS

Requisición: 220682

Fecha: 23 de Junio del 2022

Departamento / Área requirente: Mantenimiento vehicular

Partida Presupuestal: 54103



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad
Camioneta Doble Cabina grande	Vehículo	7

Fundamento: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, 35, 36 Y 37 del Reglamento de Compras, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco y el artículo 13 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se establecen las siguientes especificaciones para la presente adquisición.

I. Verificación de la existencia de los bienes, arrendamientos o servicios y de los proveedores a nivel municipal, local, nacional o internacional.

Las marcas como Chevrolet, Ford y Mitsubishi son las que pueden ofrecer unidades con las características necesarias.

Se encontró la primera dificultad, que es la situación de la producción en masa de los vehículos, a raíz de la pandemia se dio unos escasos de vehículos tanto en componentes con unidades producidas, las marcas se han ido recuperando, pero la demanda de automóviles ha aumentado.

DIF MANTENIMIENTO
ZAPOPAN VEHICULAR





pero no en la misma proporción de la producción que cubra con la demanda. Las entregas están en función de la disponibilidad de fabrica en cada una de las marcas.

En conclusión, se encontraron marcas en específico y en algunos modelos disponibilidad, en lo que respecta a Camionetas doble cabina grandes

La decisión de la compra más que el precio estará en función de la marca que ofrezca el vehículo en los tiempos para cubrir la entrega ya que la compra este asignada.

II. Identificación de bienes y servicios sustituibles

- En los que respecta a camionetas Doble cabina se están solicitando camionetas modelos 2022 o 2023 como parte de la renovación del parque vehicular con esas características.

III. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros.

Se adjudico arrendamiento para 18 vehiculos, 9 sedan, 7 camionetas doble cabina, 2 pasajeros, y no se concretó dicho arrendamiento por parte de empresa ganadora por no dar cumplimiento a la entrega de vehículos por la falta de disponibilidad de vehículos. Por eso se procede a la compra en base a oferta disponible.





IV. El precio máximo, el precio mínimo y la medida de precios de los bienes.

El precio máximo se encontró en la unidad Ford Ranger por \$547,900.00 pesos MN.

El precio mínimo se encontró en la unidad Chevrolet S10 por \$439,900.00 pesos MN.

La marca Mitsubishi es el único que menciona entrega por mes o de manera inmediata.

V. Especificaciones:

Tipo	Pick up doble cabina a gasolina
Modelo	2022 o 2023
color	Bianco
Tipo de Motor gasolina	4 cilindros
	2.4 Litros como mínimo
Transmisión	Manual de 5 velocidades
Dirección	Hidráulica
Frenos	Discos delanteros
	Tambor trasero
	Sistema de frenado ABS
	Asistencia de frenado BA, y distribución de frenado EBD
Rines	Rin 16 o Rin 17
Tanque de Gasolina	75 litros como mínimo
Capacidad de carga	1000 kg de carga como mínimo (ya con pasajeros)
Seguridad Mínima requerida	Bolsas de aire delanteras , conductor y pasajero
	Cinturones de seguridad para conductor y acompañantes
	Aire acondicionado y estéreo
Accesorios en línea	Juego de Tapetes de plástico de preferencia
	Triángulos reflejantes de seguridad, gato, cruceta y/o llave de línea, como mínimo
Garantía del Fabricante	Garantía del fabricante, especificando, tipo de garantía, condiciones de la unidad.
	Componentes y partes que integran la garantía y duración de la misma.
	Tipos de condiciones de las mismas.
A la entrega de la unidad	Al momento de la entrega la unidad deberán de contar con tanque lleno de combustible
	Establecer Fecha de entrega de la unidad al adjudicar la compra
Condiciones de la entrega	Cada unidad deberá de estar acompañada de:
	Factura correspondiente
	Manuales de uso
	Accesorios en orden y funcionando
	Entrega limpia de la unidad en instalaciones del DIF Zapopan
	Carnet de servicios que indique los servicios que se deben de programar a la unidad.





Para la presente compra se solicita se sea determinada por la disponibilidad de los modelos anteriormente señalados de acuerdo a la capacidad de entrega de la agencia automotriz de acuerdo a la marca y modelo que mas se adapta a nuestras necesidades.

Los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

Entrega de los vehículos en plazo de 1 mes hasta máximo 3 meses para cumplir con la entrega.



Gobierno de
Zapopan

La garantía mínima para los presentes bienes, será de:

2 años o 100,000 kilómetros en las unidades como mínimo.
2 años de garantía sobre defectos de fábrica como mínimo.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad POVISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

VI. Condiciones de pago:

Para efectos de la presente licitación se contempla lo siguiente:

Pago de contado a la entrega da la unidad o crédito 15 días a la adjudicación.



DIF MANTENIMIENTO
ZAPOPAN VEHICULAR



Firmas:

Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

Felipe García Andrade
Departamento de servicios Generales

Álvaro Jesús Lomelí Sandoval
Requirente
Mantenimiento Vehicular

DIF MANTENIMIENTO
ZAPOPAN VEHICULAR

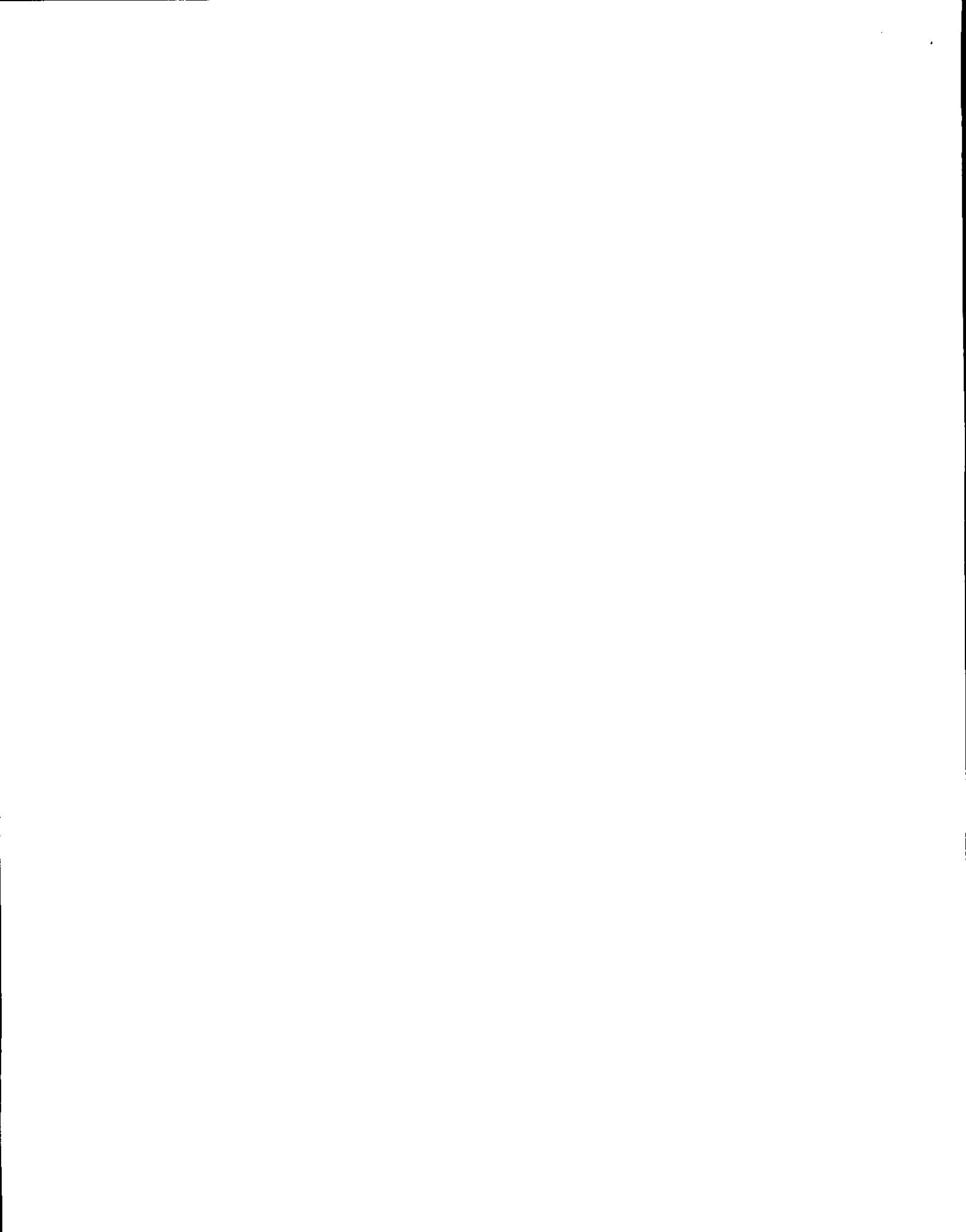


Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

DIF MANTENIMIENTO
ZAPOPAN VEHICULAR





**MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
MANIFIESTO LICITACIÓN PÚBLICA
REQUISICIÓN NO. 220318 y 20319**



Manifestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente carátula como todos los anexos que integran la presente investigación de mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos legales, penales y administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las leyes y normativas aplicables en la materia.

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx

- I. De conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes se llevó a cabo la investigación de mercado como lo marca la mencionada Ley, por lo que nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones aquí plasmadas, con el conocimiento de las consecuencias penales y administrativas que implicaría la falsedad de la información en las mismas.**

- II. Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra tales como renta, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.**

- III. Se verificó que existe la oferta de los bienes, en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.**

- IV. Que en esta investigación se muestra el precio máximo y mínimo de referencia, así como la media de las tres**



DIF
Zapopan

V. cotizaciones obtenidas, sin que hubieran cambiado las condiciones del mercado a la fecha de entrega de la misma.

REQUISICIÓN NO. 220318 y 20319

VI. Por último, hago constar anexo al presente se integra la información de la metodología que dio origen al presente estudio.



Gobierno de
Zapopan

DIF Zapopan
Av Laureles #1151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel. 33 3836 3444
www.difzapopan.gob.mx


Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas


Felipe García Andrade

Departamento de servicios Generales


Álvaro Jesús Lomelí Sandoval

Requirente

Mantenimiento Vehicular

DIF MANUTENIMIENTO
VEHICULAR



